

Culiacán, Sinaloa, A 31 de marzo de 2010.

C.P. Marco Antonio Fox Cruz
Auditor Superior del Estado de Sinaloa
Presente.-

He examinado el Estado de Situación Financiera del ente denominado **Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán**, al 31 de Diciembre de 2009, el estado de Resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de cambios en la situación financiera que le son relativos, por el año que terminó en esa fecha. Dichos estados financieros fueron preparados bajo la responsabilidad de la administración del organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoria.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, las cuales requieren que la auditoria sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y están preparados de acuerdo con la normatividad gubernamental aplicable. La auditoria consiste en el examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que soportan las cifras. Asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad gubernamental utilizados y de las estimaciones significativas efectuadas por la administración del organismo, así como de la presentación de dichos estados. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera, así como los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y estado de cambios del ente denominado **Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán**, por el año que terminó al 31 de Diciembre del 2009, de conformidad con la normatividad gubernamental aplicable.

Atentamente



C.P.C. Raúl Eduardo Favela Montes
Reg. A.G.A.F.F. 16138
Reg. A.S.E. /A.F. 054/2009